

INFORME DE  
INDUSTRIAS  
EXPORTADORAS“  
LA MANÁ”  
INEXLAM C.A.  
2018

Quito, 14 de Mayo 2019

ECON. Raúl Adrián Yauri Cruz

## ÍNDICE

INFORME DE COMISARIO.....	2
I. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES .....	2
II. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO .....	3
III. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.....	3
1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	3
IV. RECURSOS HUMANOS .....	4
V. RECOMENDACIONES.....	4

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 14 de Mayo de 2019

Señores

**INDUSTRIAS EXPORTADORAS "LA MANÁ" INEXLAM C.A.**

De mi consideración :

De conformidad con lo dispuesto en el Acta de sesión de Junta General de Accionistas de fecha 17 de abril de 2018, del nombramiento de Comisario Principal y en cumplimiento con los Artículos 274, 278 y 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de INDUSTRIAS EXPORTADORAS "LA MANÁ" INEXLAM C.A. correspondientes al periodo enero – diciembre 2018.

La revisión del Comisario en este periodo ha sido efectuada para obtener una certeza razonable no absoluta para determinar si los estados financieros contienen errores importantes o de carácter significativo que deban ser revelados.

En mi opinión, la información financiera 2018, correspondiente a los saldos contables más significativos, está presentada razonablemente y ha sido registrada conforme a las Leyes y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

En mi calidad de Comisario principal, cúmpleme informarles a ustedes señores Accionistas lo siguiente:

### **I. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales y acumulados del periodo Enero – Diciembre 2018, tienen concordancia con los saldos expuestos en los libros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados de acuerdo a las Leyes y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

## II. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

La administración de la compañía realiza su control interno por medio de la revisión de saldos de las cuentas contables al final del mes. En diciembre 2018, se realizó el cambio de sistema de registro contable, dicho sistema permite tener reportaria significativa de control para la toma de decisiones.

## III. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

La Administración de INDUSTRIAS EXPORTADORAS "LA MANÁ" INEXLAM C.A., es responsable de la preparación de los Estados Financieros según las Normas Internacional de Información Financiera y las Normas Tributables reguladas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Adicionalmente la Administración es responsable del control interno necesario para garantizar que la información financiera se encuentre libre de fraude o error y que reflejen de manera adecuada la posición económica – financiera de la compañía.

### 1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Balance General está compuesto por: Activos, pasivos y patrimonio.

Debido que la empresa fue constituida en abril de este año, no podemos hacer una comparación con respecto al anterior año. Los activos más significativos de la empresa son: inventario. En cuanto a los pasivos de la empresa, el pasivo de que más carga tiene sobre la empresa, es el pasivo a largo plazo, que representa 55.83%. En cuanto al patrimonio de la empresa, es deficiente, ya que se encuentra en un 7.17%.

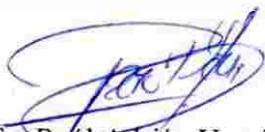
#### IV. RECURSOS HUMANOS

Como parte del proceso de emprendimiento, y optimización de recursos la empresa no cuenta con empleados, las labores tanto como: Presidente y Gerente General, son realizadas por los accionistas de la empresa, Daniel Izurieta y Jair Tovar, respectivamente. Los mismos que trabajan por concepto de servicios generales, sin representar cargas laborables a la empresa. Adicional se paga mensualmente por la asesoría jurídica, agencia aduanera y contable.

#### V. RECOMENDACIONES

Disponer a la Administración de la compañía:

- Cambiar los estatutos de la empresa, como años en funciones del Presidente y Gerente General.
- Realizar un aumento de capital.
- Realizar Juntas extraordinarias cuatro veces al año.
- Determinar las funciones oficiales del Presidente y Gerente General, en los estatutos de la nueva minuta.
- La empresa debe emprender acciones para una reducción en costos de producción, para aumentar, la utilidad. Las ventas están en surgimiento gradual, pero con respecto a la utilidad, hay una deformidad sustancial, e irrazonable, ya que no se encuentra entre los estándares.
- Realizar todos los esfuerzos necesarios, para cumplir con los tiempos definidos en el cronograma salida de nuevos productos a nuevos mercados.



Ec. Raúl Adrián Yauri Cruz

Comisario



